



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 006- 2011

Lima, 14 de enero de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 122-2010, de fecha 27 de diciembre de 2010, se encargó a la señora Eldda Yrina BRAVO ABANTO las funciones del cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN;

Que, con fecha 14 de enero de 2011 la señora Eldda Yrina BRAVO ABANTO ha presentado renuncia al encargo antes mencionado; por lo que es necesario designar a la persona que asumirá las funciones de la referida Oficina;

Que, el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN – ROF aprobado por Decreto Supremo N° 042-2009-EF, modificado por Decreto Supremo N° 109-2010-EF, en su literal e) establece la facultad del Director Ejecutivo para aprobar la estructura y organización interna de la institución, designar a sus empleados de confianza y nombrar a sus funcionarios, autorizar la contratación del personal así como asignar sus funciones y competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar a partir el 17 de enero de 2011, la renuncia formulada por la señora Eldda Yrina BRAVO ABANTO al encargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, agradeciéndole por los importantes servicios prestados en el desempeño de dicho cargo.

Artículo 2°.- Designar, a partir del 17 de enero de 2011, al señor Fernando Luis RIZO-PATRÓN CABADA, como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


Jorge Alejandro LEÓN BALLEEN
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

